#### Tipo de catálogo

## INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN: Paseo Ágatha Christie

DIRECCIÓN POSTAL: Calle Agatha Christie REFERENCIA CATASTRAL: No procede

ÁREA URBANA: Islote J | La Casa Cólogan

MANZANA: EP PARCELA: 01 ORIENTACIÓN: COTA: 87,18 m

COORDENADAS UTM (m): X: 349.311,35; Y: 3.144.265,95

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Pública | Ayuntamiento de Puerto de la

BIEN DE INTERÉS CULTURAL:

#### **USOS ACTUALES:**

Planta baja: Infraestructura lineal de transporte

Planta primera: No procede Plantas restantes: No procede

#### **SUPERFICIES:**

Edificabilidad: Parcela: 898,32 m<sup>2</sup>s Ocupada: Ocupación: Construida: Nº de plantas: 0

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

# PLANO DE SITUACIÓN





# DESCRIPCIÓN

**ESPACIO URBANO** 

El paseo actualmente denominado Agatha Christie ha sido reformado en el periodo 2020-2021 modificando el pavimento para adaptarlo como zona peatonal accesible y realizando una labor de integración espacial tanto en la calle Leopoldo Cólogan como en el mirador en el encuentro del Paseo de la Costa.

ELEMENTOS SINGULARES: Elementos vegetales y de interés (cipreses).

#### **ELEMENTOS DISCORDANTES:**

INTERVENCIONES REALIZADAS: Intervenciones de rehabilitación para adaptación del espacio a la normativa de accesibilidad y renovación de las instalaciones.

# INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

#### DATOS HISTÓRICOS:

Edad: S. XVIII Tipología: Alameda

Lenguaje arquitectónico: sin dato

Autoría: Desconocida Usos originales: Propiedad original:

#### BIBLIOGRAFÍA:

HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (2009) El Llano de La Paz y su ermita.

Gobierno de Canarias

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2002) Tenerife: patrimonio histórico y

cultural. Madrid

#### ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:

En la zona superior del acantilado hubo hermosos ejemplares de dragos y palmeras en franca convivencia con otros tipos de vegetación importada por le hombre como el ciprés. Todos constituían el marco florístico más representativo de La Paz y su ermita. El antiguo sendero que se abría paso entre la casa de Cólogan y el borde del acantilado ha sido conservado al igual que varios de sus centenarios cipreses, tantas veces reproducidos por artistas de diferentes épocas. El paseo estaba flanqueado por dos líneas de cipreses con un pequeño muro separando la vegetación del camino. A su alrededor, se encontraban zonas de plataneras y finalizaba en un pequeño mirador del Acantilado. En la década de 1960, ante la creación de nuevos inmuebles y el boom turístico que vivió el Puerto de la Cruz, el paseo se embaldosó y se adecuó las zonas colindantes.

# FOTOGRAFÍAS











#### **ESPACIO URBANO**

Grado de protección

EU-J-EP.01 **AMBIENTAL** Código de ficha

Tipo de catálogo

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO	
PATOLOGÍAS Y RIESGOS:	
ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD:  Espacio: Itinerario: Adaptado  Deficiencias detectadas:  Itinerario Sendas Escaleras  Aceras Vado peatonal Desnivel  Pavimentos Vado vehículos Rampas  Cumple	Bolardos Parques Tramo urbano de playa Árboles y jardinería Juegos infantiles Paneles informativos Terrazas Mobiliario urbano Iluminación
HABITABILIDAD: No procede	ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
MEDIDAS A ADOPTAR: Realizar labores de mantenimiento de forma periódica y mantener las raíces y las ramas de los árboles de manera que exista un paso libre de 2,20 m.	
VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN	
Valores intrínsecos:  1. Representatividad y Singularidad:  2. Autenticidad:  3. Integridad ecológica:  4. Rasgos físicos y naturales:  5. Calidad Visual:  Valores patrimoniales:	VALORACIÓN FINAL: Bajo  VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN: Susceptible de inclusión en rutas o itinerarios accesibles así como en programas culturales y turísticos sostenibles vinculados a los sistemas culturales medioambiental, de la ciudad portuaria y de la llustración del PEPCH.
6. Histórico: 7. Social: 8. Simbólico e Identitario: 9. Artístico: 10. Paisajístico y Territorial:	<ul> <li>VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO: No documentada</li> <li>1</li> <li>1</li> <li>2</li> </ul>

# CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

#### RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: AMBIENTAL

#### JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:

La delimitación del bien catalogado se define a partir de los elementos físicos que definen el perímetro del paseo peatonal.

#### CÓDIGO DE FICHA VINCULADO: AF-CI

#### TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:

Investigación **▼** Restauración Valorización **Rehabilitación** ✓ Mantenimiento Reconstrución Conservación **▼** Reestructuración **C**onsolidación Remonta y ampliación

#### CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR:

Se deberá respetar la actual configuración del peatonal. Las zonas pavimentadas deben ser de piedra.

#### MEDIDAS DE FOMENTO:

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE701, GE0307, GE0308, GE0309, GE901, GE903, GE904

# CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN

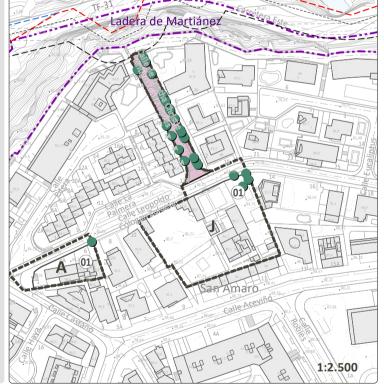
Uso principal: Paseo

Régimen de admisibilidad de usos: EL-6

Edificabilidad: Ocupación: Nº de plantas:

#### ELEMENTOS DE LA PARCELA PROTEGIDA:





#### **DELIMITACIONES**

- - Límite municipal

Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH)

Área Urbana del PEPCH

01) Manzana del PEPCH

Entorno de protección del bien

Barrancos

--- Cauce oficial

#### Patrimonio histórico

---- Bien de Interés Cultural Individual (BIC)

----- Entorno de Protección del BIC

#### Costas

---- Zona de Influencia

---- Límite de Servidumbre de Protección ----- Límite de Servidumbre de Tránsito

**———** Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)

---- Límite exterior de la Ribera del Mar











PUNTUACIÓN TOTAL: 14 de 30

IMPLANTACIÓN CONJUNTO

# **FOTOGRAFÍAS**









# Ladera de an Amaro 1:1.250

# **ESPECIES CATALOGADAS**

#### **Especies protegidas**

Araucaria

Ciprés común Cupressus sempervirens



Araucaria araucana Cardón Euphorbia canariensis

Laurel de indias Ficus microcarpa



Drago Dracaena draco



Eucalipto Eucalyptus



Phytolacca dioica





Baldosa hidráulica



Platanera



Musa acuminata Palmera canaria

Árbol del caucho

Hevea brasiliensis



Palmera Washingtonia Washingtonia filifera

Caucho

Phoenix canariensis



Casuarina negra Casuarina equisetifolia



Pino canario Pinus canariensis



Pino de oro Grevillea robusta

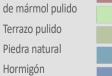
# ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN

## Material del espacio público

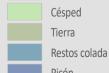


Adoquinado histórico Adoquín

Asfalto



Asfalto con árido





# Mobiliario urbano

■ Iluminación Mobiliario urbano

Vegetación



# Servicios públicosUrbanización

Vegetación existente

## DELIMITACIONES

· — · — Límite municipal

---- Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH)



Manzana del PEPCH

#### **Barrancos**

----- Cauce oficial

## Patrimonio histórico

---- Bien de Interés Cultural Individual (BIC)

----- Entorno de Protección del BIC

#### Costas

---- Zona de Influencia

— — — Límite de Servidumbre de Protección ----- Límite de Servidumbre de Tránsito

——— Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)

\_\_\_\_ Límite exterior de la Ribera del Mar Acceso al mar











**ESPACIO URBANO** Tipo de catálogo

